



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES
-2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 819 / 2020

El Concejo Municipal de Sunchales reitera en todos sus términos la [Minuta de Comunicación Nº 806/2019](#), sancionada por este Cuerpo Legislativo en fecha 27/12/2019, la que no recibiera respuesta a ninguna de las requisitorias planteadas, solicitando por ello al Departamento Ejecutivo Municipal, que de manera urgente e inmediata, proceda a brindar a este Cuerpo Legislativo, a través de la/s Secretaría/s que corresponda, toda información y/o documentación oportunamente solicitada en orden a:

1. Informe si se encuentra efectuado el desembolso por parte del Gobierno de la Provincia de Santa Fe del aporte no reembolsable comprometido mediante Convenio de Cooperación con el Ministerio de Seguridad del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, en el marco del “Programa Provincial de Construcción de Edificios afectados al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, suscripto por el Departamento Ejecutivo Municipal en octubre del corriente, y el cual sirve de fundamento al proceso de Licitación Pública Nº 10/2019 realizados a efectos de la ejecución de la obra pública “Nueva Comisaría Nº 3”.-

2. La expresión de los fundamentos de hecho y derecho que determinaron realizar el llamado y/o el procedimiento licitatorio descrito por decreto del Departamento Ejecutivo Municipal, omitiendo la presentación del respectivo proyecto de ordenanza para su aprobación por este Cuerpo.-

3. La adjunción de la documental respaldatoria del estado de la partida Nº 2250132, copia del convenio celebrado por el Departamento Ejecutivo Municipal en el marco del “Programa Provincial de Construcción de Edificios afectados al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, y todo otra que considere pertinente.-

Asimismo, a consecuencia de los actos administrativos desarrollados desde la fecha de aprobación de la minuta incontestada, por la cual se determinaron desiertos ambos llamados de la solicita tenga a bien la remisión de un informe por el cual se describan los procedimientos a desarrollar para la obra pública denominada “Nueva Comisaría Nº 3”, teniendo especial detalle en las formas, plazos, montos y/o toda circunstancia de interés, con su correspondiente fundamento técnico-legal que corresponda.-

//////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte.-